

Mérida, Yucatán, a 15 de enero del 2018.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA.
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN.
P R E S E N T E.

C. JESUS GERARDO SULU CEN, con la personalidad que tengo debidamente acreditada, ante este H. Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, respetuosamente ante Usted comparezco para exponer y entregar la Plataforma Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 por parte de Encuentro Social Partido Político Nacional en el Estado de Yucatán.

Lo anterior para los efectos legales electorales a que haya lugar

Por lo antes expuesto, a Usted H. Consejo General atentamente solicito se sirva:

UNICO.- Proveer conforme a derecho.

Atentamente




C. JESUS GERARDO SULU CEN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE ENCUENTRO SOCIAL,
PARTIDO POLITICO NACIONAL
ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATAN
OFICIALIA DE PARTES

15 ENE 2018

PRESENTADO POR ANA C. PANEDES F.

CON 01 ANEXOS

HORA: 16:25 RECIBIDO POR: 

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

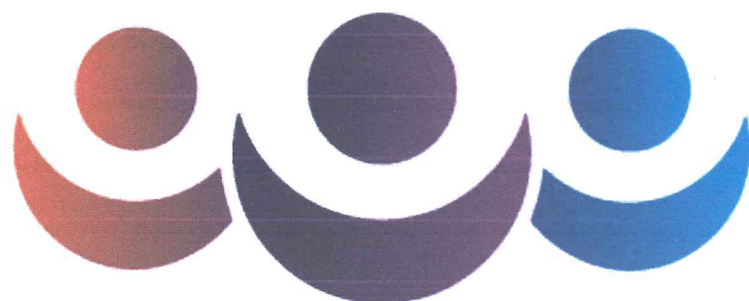
FECHA 15 ENE 2018

PRESENTADO POR: Julio [Signature]

CON 01 ANEXOS.

HORA: 17:28 RECIBIDO POR: 

C.c.p. Archivo



encuentro
social

**PLATAFORMA
ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN**

ÍNDICE

Introducción	3
Vida y familia.....	6
Desarrollo social y combate a la pobreza	8
Régimen político	13
Educación	16
Medio ambiente	18

INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de partido político nacional, la plataforma electoral que se presenta a continuación, constituye el marco referencial para nuestra actividad política en el Estado de Yucatán. Las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales base por los cuales deberá transitar nuestro ejercicio social y político, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del Partido en diferentes materias.

En tal virtud, el Partido Encuentro Social tiene como principal responsabilidad elaborar propuestas orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social, coadyuvar el desarrollo del individuo y el fortalecimiento de la familia, la preservación del ambiente y, en general, aquéllas que garantizan la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, generando una mayor igualdad de oportunidades.

Asimismo, la perspectiva de género es un tema central para la integración de esta plataforma, ya que la transversalidad permitirá lograr los cambios estructurales necesarios para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Es importante trabajar en un proyecto político que busque constituir una agenda específica para las mujeres en todos sus temas fundamentales, incluyendo los principios de igualdad, no discriminación, e inclusión.

En Encuentro Social, para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en esta plataforma, proponemos trabajar principalmente en cinco áreas identificadas como las de mayor importancia:

1) Vida y familia

El Partido Encuentro Social tiene sus bases en estos principios, y como tal, es de suma importancia aportar propuestas que aborden diferentes líneas de acción, tal como, promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional. Por otro lado, expedir la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Yucatán y crear un organismo descentralizado para la atención de la familia, que sustituya las actividades que realiza actualmente el DIF, de forma que se atienda al colegiado familiar de manera más integral.

Además, promover o incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado, desarrollar por medio de las instancias estatales un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante y, prevenir el embarazo adolescente en la entidad, principalmente en la capital. Finalmente, es necesario instrumentar acciones para mejorar la cobertura y capacidad institucional del gobierno para garantizar el respeto a los derechos humanos y atención a migrantes.

2) Desarrollo social y combate a la pobreza

Es innegable la relación causal entre la precariedad material que padece la mayor parte de la población con el incremento de la inseguridad, la violencia, la migración forzada por las circunstancias, la descomposición política e institucional y la mediocridad del desempeño económico en general. Por ello, las propuestas contenidas en este documento deben enmarcarse en el propósito general de combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, la inclusión de los jóvenes en programas laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables.

Las estimaciones de pobreza en Yucatán 2016 que lleva a cabo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), reflejan que la población en situación de pobreza es de 901,900 personas, lo que representa el 41.9% del total de la población; en el 2010 eran 958,500 personas, el 48.3%. Este instituto reconoce que se ha avanzado en reducir el número de yucatecos en condiciones de pobreza, pero aún hay diferencias en los ingresos; resalta que la reducción ha sido por un conjunto de aplicación de programas por parte de la Federación y los gobiernos.

Para reducir la pobreza, la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema, la primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; para lograrlo es necesaria una mayor coordinación y cooperación en todos los órdenes de gobierno, con el propósito de impulsar un proceso de mejora y fortalecimiento continuo de las políticas sociales.

3) Régimen político

Los desvíos y los dispendios que caracterizan actualmente el ejercicio del gasto público deben cesar, pero deben erradicarse también la frivolidad y la insensibilidad en las altas esferas gubernamentales. Hoy en día las erogaciones innecesarias –que empiezan por las desmesuradas percepciones y prestaciones de los funcionarios públicos– consumen recursos ingentes que podrán ser liberados para el fomento de proyectos productivos y programas sociales.

A fin de establecer un gobierno eficiente para los yucatecos es necesario tomar medidas que fortalezcan las acciones ejecutadas por las autoridades, que traigan certidumbre y confianza a los gobernados. Se requiere atender diversos mecanismos institucionales que favorezcan el desarrollo de la población, desde una regularización de los salarios de los servidores públicos, así como una reestructuración de los mecanismos de control para la reintegración social. Además, es necesario refrendar la participación de las mujeres y jóvenes en la vida política e incentivar una mayor participación ciudadana. Por otro lado, la interacción de ayuntamientos permitirá fortalecer la Entidad por medio de programas y acciones concretas entre la población y las autoridades.

4) Educación

En 2015, la condición de rezago educativo afectó a 481,552 yucatecos. Este alta cifra representa un punto de oportunidad para fomentar mejores condiciones de apoyo e incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios a todos los niveles. Asimismo, es necesario fomentar el hábito por la lectura, disminuir el nivel de violencia escolar en Mérida, fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior, tener una educación inclusiva para las personas con discapacidad, crear una red de transporte gratuito para estudiantes de comunidades alejadas de sus centros de estudio y, finalmente, contar con una plantilla de maestros bien capacitados.

5) Medio ambiente

El estado de Yucatán, en los últimos años, ha implementado políticas públicas que permiten frenar los daños ocasionados al medio ambiente, sin embargo falta mucho por hacer, considerando que el cambio climático representa un alto grado de vulnerabilidad a los impactos ambientales. Debido a la alteración y erosión del suelo, la contaminación y deterioro ambiental de los diversos ecosistemas, también disminuye la productividad y estabilidad de las actividades primarias. Sin embargo, la implementación de algunas políticas públicas en materia de desarrollo económico y derivadas de la reforma agraria, han introducido modificaciones en los entornos. Por lo tanto, la implementación de propuestas normativas y administrativas sobre la protección de los recursos naturales y la biodiversidad, representará un avance responsable en el cuidado del medio ambiente.

En el Partido Encuentro Social, estamos convencidos sobre la importancia que representa la participación de los yucatecos para mitigar los daños ambientales, y la necesidad de contar con recursos públicos que permitan tomar las acciones con mayor responsabilidad. Por lo cual, el concientizar a la población sobre estos problemas. Será un paso significativo para la solución a los daños ocasionados al medio ambiente; y en la medida de lo posible, lograr la conservación de los distintos ecosistemas. Estamos comprometidos en promover la calidad de vida en un ambiente sano, adecuado y enfocado a la sustentabilidad, restablecer las áreas naturales y reducir de forma considerable la contaminación con la participación de la sociedad.

PROPUESTAS

VIDA Y FAMILIA

Fortalecer la institución familiar.

Para combatir muchos problemas sociales lo principal que debe procurar el Estado es fortalecer las familias. Pues al formar familias más estables y consolidadas, la comunidad también se fortalece y afirma. Tal como lo establece el artículo 7 del Código de Familia para el Estado de Yucatán: *“Las instituciones del Estado, en el ámbito de su competencia, promoverán la organización, desarrollo y protección de la familia, estableciendo las bases que faciliten el surgimiento y la celebración del matrimonio.”* Por lo que se implementarán medidas que fomenten la interacción, desarrollo y fortalecimiento de las familias, afirmando los roles de sus miembros y un fuerte sentido de pertenencia familiar.

Crear un organismo descentralizado para la atención de la familia, que sustituya las actividades que realiza actualmente el DIF, de tal forma que se atienda al colegiado familiar de manera más integral.

Dicha dependencia sería la encargada a nivel estatal de crear políticas públicas, para abordar los problemas relativos a los integrantes de la familia: niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores. La familia es el primer acercamiento de los individuos con la sociedad y es en ella donde se adquieren y fortalecen los valores universales que regirán la vida de dichos individuos y, de manera directa, afectarán a la sociedad en su conjunto. Con el fin de disminuir la desintegración familiar y, por consiguiente, la violencia y el delito, resalta la importancia de crear una Secretaría o Dependencia Gubernamental con facultades específicas y encaminadas al fortalecimiento de dicha institución y a la capacitación y formación humana de sus integrantes.

Promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional.

Se necesita desarrollar una política estatal que contribuya a reforzar la cultura social e institucional de protección a la vida. Es necesario ofrecer alternativas prácticas y viables para situaciones que impliquen la vulnerabilidad de la vida, tal como apoyo psicológico, médico y contacto con asociaciones civiles.

Instrumentar políticas públicas que refuercen la institución del matrimonio.

El matrimonio, entendido como la unión legítima de un hombre y una mujer, proporciona beneficios que sirven de estabilizadores en la sociedad y debe ser protegido y consolidado, pues es de gran importancia social. Por tanto, se instrumentarán políticas públicas para fortalecer la institución formada por el esposo y la esposa; se fomentarán los valores, la interacción y desarrollo del matrimonio; y se pondrá al alcance de los cónyuges instrumentos y herramientas que les permitan capacitarse para tomar decisiones más acertadas en su vida conyugal y familiar.

Promover o incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado.

La lactancia materna es de suma importancia para la salud pública de nuestro Estado, ya que proporciona anticuerpos a los infantes y alarga el periodo de inmunidad natural. La leche materna aporta los componentes necesarios para la nutrición neonatal y la estimulación temprana que favorece la salud tanto física como mental de los bebés. Se buscará incentivar a las empresas e instituciones de gobierno para que, de manera progresiva, acondicionen un espacio específico destinado a las madres en lactancia, mientras tanto, y de acuerdo a su plantilla laboral, deberán contar con un espacio apropiado, donde se les permita a las mujeres en proceso de lactancia acceder en libre horario.

Desarrollar por medio de las instancias estatales gubernamentales (DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo social) un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante.

La educación perinatal para hombres y mujeres que se encuentran gestando podría reducir los altos índices de violencia obstétrica. Este programa de educación perinatal estará abierto a la ciudadanía en general y a todas aquellas familias que se encuentren en periodo gestante. Se distribuirá información sobre la violencia obstétrica, así como los cuidados básicos perinatales y neonatales.

Prevenir el embarazo adolescente en la entidad.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Yucatán se posiciona en sexto lugar nacional con casos de embarazos adolescentes. El embarazo en adolescentes y jóvenes es una de las causantes de la deserción escolar, además de que propicia problemáticas como la pobreza y la violencia, ocasionado por la falta de educación sexual. Se necesita incrementar la atención y comunicación entre padres de familia e hijos, así como el reforzamiento de la educación sexual y temas de prevención.

Instrumentar políticas públicas que refuercen la institución de la familia tradicional.

El Estado no debería permanecer políticamente neutral en la definición de las diferentes estructuras alternativas de la familia, ya que los beneficios públicos, que sólo el matrimonio puede proporcionar y que estabilizan la sociedad deben ser protegidos y consolidados. Por lo que se deberán instrumentar políticas públicas para fortalecer precisamente esta institución formada por el padre, la madre y los hijos; fomentar los valores y la interacción entre los miembros de la familia.

Fomentar la integración familiar como base sólida de la sociedad.

Yucatán es un estado que se encuentra por encima del índice nacional de violencia intrafamiliar, ésta puede ser física, psicológica, sexual o económica; las mujeres y los niños son las principales víctimas. De acuerdo al Instituto de la Familia, el 70 % de los hogares en esta entidad presentan dicha problemática. Es imperante disminuir estas cifras por medio de tratamientos médicos de apoyo psicológico y psiquiátricos, así como acciones formativas y educativas que

transmitan los valores éticos, sociales y culturales que aseguren una sana convivencia entre los miembros de la familia y la comunidad.

Evitar el trabajo infantil en la entidad.

Al menos 40 mil niños en la capital Yucateca están desempeñando actividades como limpiaparabrisas, vendiendo frutas, o realizando algún acto circense en los principales cruceros, de acuerdo a un informe del Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado. La cantidad de niños bajo estas condiciones es alarmante, pues son vulnerables a ser explotados y descuidar o abandonar sus labores escolares. Es necesario realizar políticas públicas que eviten el trabajo infantil y garanticen sus derechos básicos, como la educación, alimento, salud y vestido.

Atender y evitar los problemas de depresión que han ido en aumento en la entidad.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, en el año 2017 la tendencia fue, un suicidio cada dos días. Las principales causas son depresión, problemas económicos, pleitos de pareja, enfermedades terminales y adicciones. Lo cual indica que son causas ajenas al individuo que bien podrían prevenirse o resolverse. De ahí la importancia de generar políticas públicas que ayuden y prevengan estos casos de crisis entre la población y salvaguardar sus vidas.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Establecer en todos los instrumentos de planeación y programación gubernamental, como objetivo prioritario de la política social el de abatir la desigualdad y la pobreza.

Se deberán fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación y concertación para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia de desarrollo social que existen entre la Federación, el Estado y los Municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

Formular una estrategia estatal y municipal de seguridad alimentaria.

En la actualidad, 422 mil yucatecos se enfrentan a problemas de inseguridad alimentaria, de acuerdo con el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). En Yucatán, las afecciones por carencia de nutrimentos se han observado por varias décadas y en algún tiempo se consideró que estas carencias se presentaban sólo en la población infantil, sin embargo, en la actualidad se sabe que la mala nutrición se presenta en todas las etapas de la vida, hasta en los adultos mayores. A pesar del paso del tiempo y de la implementación de estrategias gubernamentales y de asociaciones civiles, Yucatán permanece en los primeros lugares de desnutrición crónica en menores de cinco años y de anemia y exceso de peso corporal en los diferentes grupos de edad.

Para Encuentro Social es muy importante fomentar una alimentación adecuada para toda la población, ya que la nutrición guarda una estrecha correlación con los niveles de aprovechamiento escolar de los niños, la productividad de los trabajadores y en general, con el nivel de vida de cualquier individuo. Es importante señalar que mientras una familia no se pueda procurar alimento suficiente, difícilmente los miembros de ésta pensarán en educarse, en seguir programas de salud preventiva o conseguir una vivienda digna.

Acrecentar la instrumentación de programas productivos que contribuyan a la generación de ingresos de la población en situación de pobreza extrema.

Proponemos que los programas con proyectos productivos se consideren como prioritarios para el desarrollo del Estado, ya que un aumento en el presupuesto que se otorga a este tipo de programas representaría un beneficio para miles de personas, que no sólo saldrían del estado de pobreza en el que se encuentran, sino que también contribuirán de manera efectiva para que la economía de sus comunidades, municipios, y el Estado en general mejore.

Fortalecer el marco legal y las atribuciones de las instituciones del sector público para brindar asesoría oportuna y eficaz a las comunidades indígenas para fomentar su desarrollo social y humano.

En el estado de Yucatán hay 537,516 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 30% de la población de la entidad. De cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español. Por lo tanto, impulsaremos y fortaleceremos el alcance, la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas y acciones públicas sectoriales, mediante políticas afirmativas y compensatorias que consideren, valoren y conserven las potencialidades culturales y riquezas naturales que tienen los pueblos indígenas en el Estado.

Ampliar los alcances de los programas sociales correspondientes al ramo de Desarrollo Social, en particular en los municipios con mayores índices de marginación, considerando las características locales de dichas regiones.

En el estado de Yucatán existen 68 municipios con un alto grado de marginación, por esta razón, tendremos como prioridad en materia de desarrollo social mantener y aumentar los derechos sociales de todas las personas, en particular las personas en riesgo de pobreza y exclusión.

Promover la creación de infraestructura médica en todas las regiones del Estado, principalmente en las de mayor rezago y marginación.

El sector salud del estado tiene un déficit de mil trabajadores, entre médicos, enfermeras y paramédicos, lo que ocasiona problemas de saturación, sobre todo en clínicas rurales, señala un estudio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY). El estudio determinó que 17 unidades localizadas en Mérida, así como en las regiones oriente y sur de Yucatán, carecen de suficientes sanitarios, áreas de urgencias y consultorios. Por lo tanto, tendremos como prioridad destinar mayores recursos para ampliar el suministro de servicios de salud pública de calidad, no podemos seguir permitiendo que las deficiencias y

los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud, den lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, en la erradicación de enfermedades y en la prevención de enfermedades endémicas, entre otros.

Fomentar acciones que fortalezcan la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas.

Para contener el crecimiento de las cuatro principales enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, males cardiovasculares, cáncer de mama y próstata), es necesario promover acciones y en su caso modificar la legislación en materia de salud, incluyendo un modelo preventivo, con lo cual bajarán los costos unitarios por paciente, se incrementarán las detecciones de cáncer de mama y próstata, también se brindarán tratamientos integrales no sólo a pacientes con estos padecimientos, sino a quienes en etapas iniciales requieren del servicio médico.

Poner en operación comedores comunitarios que funcionen en las zonas de atención prioritaria.

Con la apertura de nuevos comedores comunitarios, se busca brindar una alimentación sana y suficiente principalmente a familias en condiciones de vulnerabilidad económica, así como disminuir el índice de rezago alimenticio en el Estado.

Crear un sistema de monitoreo y evaluación para el mejor diseño y operación de las políticas públicas y las acciones encaminadas a la disminución de la pobreza.

Promoveremos la rendición de cuentas como un elemento clave para fortalecer una institucionalidad social de alta calidad. Esto es así, tanto porque contribuye con el desarrollo de un conjunto de mejores reglas de juego formales e informales que son puestas en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales, a la vez que enmarca el contenido y la dinámica administrativa y política de las políticas sociales. El monitoreo y evaluación debe recaer en instituciones no gubernamentales, con lo que se evitaría que sean juez y parte; logrando incluso que en función del resultado de las evaluaciones se asigne presupuesto para el ejercicio subsecuente.

Instrumentar acciones para que los migrantes repatriados tengan una vida digna, mediante el fomento de proyectos productivos y programas de capacitación para vincularlos con empresas donde puedan conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.

Al cierre del 2015, los yucatecos que vivían en Estados Unidos sumaron 185 mil, lo que significa un aumento de 12% respecto al 2010. En promedio cuatro mil yucatecos pasan la frontera cada año para establecerse en el vecino país. En este sentido, promoveremos una puntual, cuidadosa y solidaria integración y reinserción social, económica y cultural de los migrantes yucatecos retornados; aprovechando sus potencialidades, conocimientos y especialidades laborales y productivas para un mejor desarrollo económico del connacional retornado y en general de los municipios de nuestro Estado.

Instrumentar programas de mejoramiento y construcción de vivienda popular.

Promoveremos la creación de un nuevo programa estatal para la ampliación, rehabilitación, conservación y mejoramiento de la vivienda, tanto urbana como rural, promoviendo el acceso al crédito, e impulsando iniciativas de coinversión de los gobiernos en todos los órdenes, las comunidades y las familias.

Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.

Las condiciones socioeconómicas de las familias de escasos recursos asentadas en áreas carentes de infraestructura, servicios y en viviendas inseguras, son de alta marginalidad, entonces la combinación de ambos factores incrementa potencialmente las posibilidades de ocurrencia de un desastre.

Promover que el presupuesto asignado para el ramo de Desarrollo Social esté sustentado en los principios de gobierno abierto que son la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica.

Esto permitiría lograr resultados y mejorar la calidad del gasto y los servicios públicos, así como un gobierno cercano y responsivo a las necesidades de las personas.

Promover acciones de vinculación institucional con organismos de sociedad civil para la ampliación de los servicios de asistencia social comunitaria.

Fomentaremos la coordinación, concertación y participación ciudadana, con el objeto de potencializar esfuerzos con la sociedad civil organizada, que en muchas ocasiones ha demostrado una mayor capacidad, experiencia, pero sobre todo, compromiso en la atención de los grupos sociales más vulnerables. Lo anterior, es una forma de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social, fincados en la solidaridad ciudadana, que a través de las figuras de asociaciones de asistencia privada y fundaciones, aportan sus propios recursos para la consecución de un loable objeto que es, en principio, una obligación del Estado brindarlo.

Promover programas de autoempleo certificado mediante instituciones públicas y privadas del Estado.

Buscaremos que los apoyos destinados a programas de autoempleo sean aumentados y lleguen a un número mayor de personas que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que, aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

Instalar y poner en operación centros de abasto a bajo costo en las zonas de atención prioritaria.

Los municipios del Estado de Yucatán requieren centros de abasto, en donde se obtengan todo tipo de productos a bajo costo. De la misma manera esto contribuiría al beneficio de muchos productores agrícolas a los que se les están cerrando las puertas y que pueden aprovechar el mercado interno.

Promover la implementación del programa de empleo temporal en acciones de mejora del entorno.

El PET genera oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural y urbana, mitigando el deterioro temporal de los ingresos de hogares pobres y vulnerables, además fomenta la participación comunitaria y su organización, y promueve la cohesión social, lo que a su vez permite aminorar los efectos negativos de fenómenos naturales y contingencias económicas de una manera ágil y oportuna, a través de proyectos que ocupan a más beneficiarios potenciales.

Mejorar las oportunidades productivas para mujeres a través de programas de capacitación para el trabajo.

Las mujeres son parte fundamental del desarrollo estatal, es por esto que apoyaremos a este sector, otorgando capacitación de empleo en las diversas áreas administrativas, municipales, estatales y privadas, para que les permita desarrollarse en niveles sociales y económicos más dignos.

Ampliar y fortalecer el presupuesto destinado al financiamiento de proyectos productivos que beneficien a las mujeres y hombres indígenas.

Es necesario construir acciones requeridas para que este sector importante de nuestra sociedad pueda ejercer plenamente sus derechos y para cumplir cabalmente con el mandato constitucional de apoyar su desarrollo disminuyendo los rezagos, disparidades, pobreza y marginación que aún los vulneran.

Fomentar programas regionales en materia de producción de alimentos que permitan atender las necesidades de alimentación en las comunidades más marginadas.

Apoyaremos e impulsaremos la pequeña agricultura familiar, ya que es precisamente en donde está el mayor potencial para incrementar la producción de alimentos, toda vez que la agricultura extensiva, si bien ayuda a una mayor producción, también propicia la degradación de los suelos.

Rediseñar las redes de transporte público para que sean más incluyentes.

Actualmente el transporte público es en sus facilidades de acceso muy limitado para personas con algún tipo de discapacidad. Este rediseño de la red de transporte público propone que la política pública sea adoptada a nivel estatal, que la medida se aplique en todos los tipos de transporte existentes y que, además, las líneas lleguen a los lugares más marginados del Estado, de tal manera que todas las vías de transporte cuenten con instalaciones y equipos 100% adecuados a las recomendaciones nacionales e internacionales en materia de inclusión.

Fomentar la contratación de personal joven en las empresas mediante incentivos fiscales.

En el Estado, los ingresos por trabajo de la población de jóvenes se concentran entre uno y dos salarios mínimos. Por tal razón se propone incentivar fiscalmente a las empresas que contraten personal joven en todos los niveles, ofreciendo contratos dignos que aseguren el desarrollo personal y profesional de los contratados.

Reformar las leyes de Desarrollo Social del Estado para que madres y padres solteros que se encuentren estudiando tengan acceso a las guarderías públicas.

La iniciativa busca generar las condiciones necesarias para que una madre o padre soltero pueda continuar con sus estudios. Tener un hijo no debe ser un impedimento para millones de hombres y mujeres que desean continuar con sus estudios.

Promover planes de crédito al emprendimiento de la madre soltera o jefa de familia a través de la Secretaría de Economía y Desarrollo Social del estado.

La independencia financiera de las mujeres es el primer paso para acabar con la pobreza y la desigualdad en el Estado. Si apoyamos la generación de empresas lideradas por mujeres y formamos a las nuevas generaciones en principios de emprendimiento y apoyo mutuo, generamos a futuro mejores condiciones de vida para todas las mujeres y sus familias. Los requisitos que exigen actualmente no permiten el acceso crediticio a la mayoría de la población femenina, ya que carecen de bienes, o en muchos casos no cuentan con el apoyo familiar y no pueden acreditar solvencia económica. Esta iniciativa generará un impulso al sector económico liderado por mujeres al disminuir o generar alternativas prácticas a los requisitos para la obtención de créditos destinados al emprendimiento.

Mejorar la cobertura, infraestructura, equipamiento y mobiliario de los centros asistenciales y casas de atención a migrantes.

De acuerdo con el Anuario de Migración y Remesas del Consejo Nacional de Población en su edición 2017, Yucatán fue la tercera entidad de la región sureste en recibir a mayor número de extranjeros, con 209 mil 325 ingresos por diferentes vías. Por esta razón, es urgente articular mejores instrumentos programáticos y dotar de mayores capacidades de gestión en el ámbito municipal para atender los graves problemas migratorios que actualmente enfrentamos. Estas propuestas tendrán el objetivo primordial de proteger y blindar los derechos de los migrantes.

RÉGIMEN POLÍTICO

Promover la creación de la Ley de Remuneraciones para los Servidores Públicos de la Entidad.

En Encuentro Social consideramos incongruentes los altos salarios de los servidores públicos, tales como los de algunos presidentes municipales, síndicos y regidores; creemos necesario estipular de manera clara y objetiva los salarios, en base a las funciones y responsabilidades de cada uno. El principal objetivo es la regularización de los sueldos que percibe cada servidor público del estado de Yucatán, esto con la finalidad de mantener un sueldo proporcional al cargo y evitar que se eleve por encima del sueldo del Gobernador.

Eliminar el fuero constitucional a todos los servidores públicos de la entidad para quienes no sea imprescindible por su desempeño político y aplicar la responsabilidad de los delitos que cometan fuera y durante el tiempo de su encargo.

Conforme a la doctrina jurídica, la figura del fuero es concebida como una prerrogativa consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; posteriormente fue hecha extensiva a otros servidores públicos con la finalidad de protegerlos por las opiniones manifestadas en el desempeño de sus funciones; extensión definitivamente innecesaria en la mayoría de los funcionarios.

Legislar para tipificar en la Constitución Política estatal la revocación de mandato a gobernadores y presidentes municipales.

Instrumentar la revocación de mandato para estos puestos de elección popular, con una normatividad clara y efectiva para casos concretos de crisis de legitimidad, corrupción, abuso de poder y autoridad, ya que este mecanismo refuerza el control de la ciudadanía sobre el gobierno.

Reformar las leyes electorales estatales para incrementar el porcentaje de las prerrogativas destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer pasando del 3% al 10%.

El 3% del presupuesto resulta insuficiente para garantizar la formación de nuevos liderazgos femeninos en México; con mayor presupuesto se podrán generar nuevos canales de participación y formación para la mujer que impacten en su acceso a los puestos de toma de decisiones. No basta únicamente con incrementar el porcentaje, sino con vigilar y dar seguimiento a que dichos recursos promuevan verdaderamente la participación política de la mujer.

Es responsabilidad de todos el construir una democracia paritaria, por lo que se buscará reformar las leyes electorales estatales para aumentar el porcentaje de las Prerrogativas otorgadas a los partidos políticos para la capacitación, promoción, y desarrollo del liderazgo político de la mujer, así como otorgar un porcentaje definido a los Órganos Electorales Estatales para la capacitación, difusión, vigilancia y seguimiento de los derechos político electorales de las mujeres.

Promover la armonización legislativa de la tipificación de la violencia política contra las mujeres en el Estado de Yucatán.

Impulsaremos la implementación de mecanismos para la prevención y sanción, fundamentados en el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres. La violencia política contra las mujeres ha limitado la participación de las mujeres en la toma de decisiones, impactando directamente en su derecho humano a ejercer el voto y ser electas. No toleraremos ningún tipo de acción u omisión que limite, violente o impida los derechos políticos de las mujeres, por el hecho de serlo.

Reformar las leyes electorales estatales para que del recurso público que reciben los partidos políticos para sus actividades específicas, se designe el 7% al sector juvenil.

La participación de jóvenes en partidos políticos es una gran área de oportunidad para nuestro Estado. Planteamos entonces, destinar por ley el 7% del presupuesto para actividades específicas de los partidos políticos hacia su ala juvenil en forma de capacitaciones y del constante desarrollo del liderazgo político de los jóvenes.

Coadyuvar a la consolidación institucional de los ayuntamientos.

Enfocar la actuación de los ayuntamientos en el cumplimiento cabal de las atribuciones y facultades que les confiere la legislación, centrando su actuación en ejercer dichas atribuciones para: prestación de servicios públicos que incorporen criterios de sustentabilidad; fortalecimiento de sus disposiciones tributarias, las cuales deberán ser justas y equitativas; uso de sus facultades de control urbano para conformar asentamientos humanos con diversidad de actividades y sustentables; actuación flexible en el otorgamiento de uso del suelo que permitan una convivencia y reactivación de la actividad económica de manera ordenada.

Establecer estrategias estatales que aumenten la eficacia y transparencia en la aplicación de las finanzas públicas municipales.

Establecer mecanismos que conlleven un estricto control y apego en las normas establecidas para un eficaz cumplimiento en la disciplina financiera en los municipios, de manera que se garantice el uso eficiente, programado y que la deuda de los ayuntamientos no ponga en riesgo su funcionamiento y operatividad presente y futura.

Impulsar una mejor implementación del nuevo sistema de Justicia Penal.

La falta de capacitación y conocimiento del personal para implementar un nuevo sistema de Justicia Penal, así como de las instalaciones adecuadas, ha propiciado que se cometan injusticias y desacuerdos en las resoluciones de los presuntos acusados. Es decir, las transiciones hacia verdaderas fiscalías autónomas, con estructuras funcionales e independientes, deben incluir pesos y contrapesos a través de un rediseño institucional, acompañado de modelos organizativos y de gestión adecuada.

Impulsar un sistema integral de desarrollo para la seguridad de los municipios.

Para contar con un cuerpo policiaco apto para estar en contacto directo con la población, es indispensable dotarlo con la formación necesaria y especializada para la resolución de problemas de forma inmediata, es decir, las herramientas que le sean útiles y prácticas para la resolución de conflictos de índole local.

Incentivar en los municipios programas y acciones que fortalezcan la relación solidaria entre vecinos.

El aumento en el índice de violencia en los últimos años ha propiciado modificaciones en las conductas cotidianas entre los habitantes de los municipios, tales como evitar llevar objetos de valor como joyas, dinero o tarjetas por temor a sufrir algún delito. De igual manera, se evita que los infantes jueguen en las áreas de recreación. Se propone implementar un programa de la colaboración de los vecinos y las instituciones para el restablecimiento de la seguridad y la paz social.

EDUCACIÓN

Disminuir el alto rezago escolar en la entidad.

En Yucatán existen 481,552 personas en rezago educativo, que no han terminado su primaria o secundaria. En cuanto al analfabetismo, 7 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir. Se requiere coadyuvar en la disminución del número de estudiantes analfabetas por medio del apoyo en las materias que representan mayores dificultades, así como ofrecer becas económicas que les permitan solventar sus gastos y concluir exitosamente sus estudios básicos.

Fomentar el hábito por la lectura en el nivel educativo básico.

En Yucatán sólo se leen 2.4 libros anualmente, mientras que a nivel nacional el promedio es de 5.3 libros por año. Las consecuencias de leer poco es que se comprende poco, esto se ve reflejado en bajos rendimientos de aprovechamiento. Sólo si se promueve el hábito de lectura a través de talleres o campañas en las escuelas y/o bibliotecas públicas, así como acercar los libros a más gente, se obtendrán mejores resultados en la comprensión lectora, lo que a su vez capacitará a los estudiantes a tener un mejor desempeño.

Disminuir el nivel de violencia escolar en las escuelas.

En Mérida se concentran 1,430 casos de acoso escolar. El mejor esfuerzo por educar a los niños se debe hacer desde casa y multiplicarse en las escuelas. Se necesita fomentar la buena conducta y valores, vigilar patios, aulas y baños, y denunciar cualquier acto sin razón o motivo justificado ante las autoridades escolares, también fomentar talleres para padres de familia para corregir cualquier conducta inapropiada y combatir el acoso escolar.

Fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior.

Yucatán presenta una tasa de deserción del 14%, misma que es superior al promedio nacional, que es de 12.6%. Este problema está generando que 2 de cada 10 jóvenes trunquen su vida estudiantil porque tienen que incorporarse al mercado laboral para solventar sus necesidades económicas y apoyar a la familia. Es necesario incrementar el número de jóvenes que permanezcan y concluyan sus estudios de nivel medio superior mediante el otorgamiento de becas económicas y talleres de regularización.

Fomentar la educación inclusiva a personas con discapacidades.

En Yucatán hay 48,088 personas con una o más limitaciones motoras, intelectuales o sensoriales. Las dificultades severas como el aprendizaje y la concentración representan el 38.8%, lo cual es un factor muy elevado para la inclusión efectiva a la educación. Se requiere reforzar los convenios existentes con sociedades civiles que brindan servicios educativos e instalaciones adecuadas para las personas con discapacidades, además de aumentar el presupuesto estatal para este rubro.

Crear un sistema de transporte gratuito para que alumnos de comunidades rurales tengan acceso a la educación.

En Yucatán existen muchas localidades rurales donde la red de transporte es insuficiente y cara para que los estudiantes se puedan trasladar a sus centros educativos. Se necesita dotar de una adecuada red de transporte gratuito y eficiente que permita a los estudiantes de estas localidades trasladarse a las comunidades donde se cuente con centros educativos.

Incrementar el número de docentes titulados en el nivel secundaria.

En Yucatán el 14.7% de los docentes que imparten cátedra en el nivel secundaria no están titulados. Se requiere fortalecer los controles de contratación para que se logre obtener una plantilla de profesores competentes y comprometidos con una educación de alto nivel académico en la entidad.

Preservar las lenguas indígenas en la entidad.

En Yucatán hay 537,516 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena (Maya, Chol, Tzeltal y Mixe), lo que representa el 30% de la población de la entidad. Los municipios de Tahdziú Mayapán, Tixcacalcupul, Chacsinkín, Chankom y Chikindzono son las poblaciones donde más se hablan las lenguas de origen indígena. El Estado debe preservar estas lenguas de origen mediante la capacitación de docentes que puedan retransmitir estos conocimientos en las escuelas de educación básica de la entidad.

Fomentar la enseñanza de educación artística y cultural en todos los niveles.

El aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. La presencia del arte en la educación, a través de la educación artística y a través de la educación por el arte, contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes. Se trata de un reto a desarrollar tanto en el ámbito formal como no formal y al que deben responder de forma coordinada las Secretarías de Educación y de Cultura, junto con organismos y entidades vinculadas a sociedad civil, con el fin de generar un espacio de apoyo para la construcción de la ciudadanía cultural y la formación de públicos para las artes, punto crítico de la gestión de la cultura en Yucatán.

MEDIO AMBIENTE

Incentivar, la creación de Comités de Vigilancia Participativa, en costas de la península de Yucatán.

En últimas fechas, la venta ilegal de productos marítimos, ha generado decomisos con cantidades importantes de producto para consumo humano. La CONAPESCA ha refrendado su compromiso con el sector pesquero y con la sociedad, en apoyo al combate de la pesca ilegal. Es importante la existencia de estos comités, en coordinación con las autoridades municipales, el sector pesquero y la ciudadanía, con la finalidad de que no se cometan delitos ambientales en contra de la fauna marina.

Implementar programa de restauración de los manglares a través de campañas de concientización, rescate, conservación y aprovechamiento de la biodiversidad de los manglares ubicados en el cordón litoral.

La importancia de los manglares, conocidos como un ecosistema que aloja distintas especies animales y vegetales y que permite frenar los fenómenos naturales que azotan el cordón litoral, se ha visto disminuida debido, en mayor proporción, al factor humano: tala inmoderada, actividades ganaderas, agrícolas y turísticas. Por lo tanto es importante crear programas en coordinación con los tres niveles de gobierno y con el apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que permitan conocer la importancia de su existencia y conservación. Los manglares son una importante fuente de absorción de dióxido de carbono, por lo cual se consideran de los árboles más benéficos.

Diseñar mecanismos que permitan mantener informada a la ciudadanía sobre los resultados de la Estrategia de Cambio Climático de la Península de Yucatán, en materia de mitigación y adaptación al cambio climático para la protección de la capa de ozono y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Análisis internacionales plantean el alto incremento de sucesos que se agravan día con día debido a la fuerte emisión de gases de efecto invernadero. El cambio climático podría estar generando un aumento de la temperatura en el Golfo de México de aproximadamente dos grados, permitiendo la aparición de ciclones tropicales e incluso hidrológicos que dañarían las costas, a la vez que en algunos puntos se pueden llegar a presentar sequías severas y prolongadas. Dichos fenómenos, a su vez, aumentarían las posibilidades de incendios forestales, generando la pérdida de especies de flora y fauna en el Estado.

Incentivar la creación de eco-escuelas con la participación de la ciudadanía y especialistas en medio ambiente.

En cumplimiento a los requerimientos de la Agenda 21, firmada en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada por las Naciones Unidas en Río de Janeiro, de la cual México es parte desde 1992, se destaca la importancia de promover y ejecutar programas de educación ambiental, como proceso de desarrollo integral y permanente, con la participación de la

sociedad y autoridades estatales, permitirá fomentar el respeto, cuidado, y adquirir habilidades con una actitud positiva sobre la importancia de la biodiversidad ante la conservación del medio ambiente.

Crear e incentivar políticas públicas para reducir y/o recolectar la basura de polietileno y evitar la contaminación en ríos, lagunas y áreas a cielo abierto.

El problema de la contaminación generada por más de 700 toneladas de basura y residuos, en su mayoría de polietileno, se ha incrementado en los últimos años, causando daños ambientales, debido a la filtración de residuos peligroso al mar, ríos y lagunas, e incluso en tiraderos a cielo abierto. Es importante señalar que sólo existen 10 rellenos sanitarios en la entidad. Por lo cual se deben buscar los mecanismos necesarios para la transformación, recolección y reúso de los desechos de polietileno mediante campañas de reciclaje y recolección, ya que de las 2,500 toneladas diarias que se generan en el Estado, sólo el 20% se reutiliza.

Promover la creación de Comités de Participación Ciudadana de Vigilancia Ambiental, con el objetivo de salvaguardar y vigilar las áreas naturales protegidas.

La colaboración de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía permitirá realizar la vigilancia de manera directa y evitar el daño que puede ocasionar la contaminación, deforestación, uso indebido de recursos, tala, entre otros. Dicha colaboración permitirá una mejor integración entre las actividades de gobierno, ciudadanía y empresas, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad del Estado ante los embates de los desastres naturales, mejorando la coordinación de los actores principales en el monitoreo y vigilancia.

Gestionar recursos públicos para la instalación de estaciones automáticas de monitoreo ambiental en coordinación con las autoridades.

Gestionar recursos federales que permitan adquirir estaciones automáticas, para realizar el monitoreo local del aire, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales. La instalación de estaciones automáticas de monitoreo ambiental en todos los municipios del Estado permitirá realizar un diagnóstico sobre la calidad del aire y poder informar a la ciudadanía de forma directa los elementos contaminantes en el ambiente. Esto a su vez, permitiría organizar campañas de prevención por parte del sector salud y evitar lugares donde se registren altas concentraciones de contaminación. Dichos registros serán emitidos por el Sistema de Monitoreo Ambiental (SIMA) de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Implementar programas de manera obligatoria sobre medidas ambientales establecidas en la Ley de Protección del Medio Ambiente del Estado de Yucatán.

La importancia de mantener vigentes programas de verificación, control y vigilancia permitirá que los automotores y las industrias den mantenimiento a sus motores y, en el caso del sector industrial, presentar de manera obligatoria el reporte de mantenimiento en la cédula de operación anual.